

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA
Y HACIENDA

CORRECCION de errores a la Resolución de 20 de junio de 1995, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por que se anuncia concurso de diversos registros mineros.

Advertido error material en el texto de la resolución de 20 de junio de 1995 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se anuncia concurso de diversos registros mineros, publicada en el «Diario Oficial de Extremadura» de 18 de julio de 1995, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 3496, columna 1.^a, fueron incluidos por error los derechos mineros: 11.579.-SANTA BARBARA.-Carbonato cálcico.-mármoles y feldespatos.-47 cuadrículas.-Alconera y Burguillos del Cerro; 11.609.-GRABASA.-Carbonato cálcico, granitos y otros recursos de la sección C).-20 cuadrículas.-Burguillos del Cerro y Valverde de Burguillos; y 11.873.-SANTA BARBARA.-Mármol.-4 cuadrículas.-Alconera, por lo que quedan excluidos del presente concurso.

El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ALFONSO PERIANES VALLE.

RESOLUCION de 11 de octubre de 1995, del Secretario General Técnico, por la que se hace pública la adjudicación de contratos de asistencia técnica.

La Consejería de Economía, Industria y Hacienda ha resuelto adjudicar los siguientes contratos de asistencia técnica.

—Expediente 1/95: Estudio hidrogeológico de diversas manifestaciones manantiales de Extremadura.

Adjudicatario: Antonio Jorquera de Guindos.
Importe de adjudicación: 13.650.000 Ptas.

—Expediente 2/95: Elaboración y carga de la base de datos de registros mineros de Extremadura.

Adjudicatario: Sociedad Española para la Información Geológica y Minera, S.A. (INGESA).
Importe de adjudicación: 9.990.000 Ptas.

—Expediente 3/95: Proyecto de investigación de arcillas y arenas-gravas en la comarca del Campo Arañuelo (Cáceres).

Adjudicatario: Compañía General de Sondeos, S.A.
Importe de adjudicación: 8.950.000 Ptas.

—Expediente 4/95: Investigación de Tierras raras en Extremadura.

Adjudicatario: Auxiliar de Recursos y Energía, S.A. (AURENSA).
Importe de adjudicación: 24.000.000 Ptas.

—Expediente 6/95: Investigación e Inventario de yacimientos de Feldespato en Extremadura.

Adjudicatario: Auxiliar de Recursos y Energía, S.A. (AURENSA).
Importe de adjudicación: 13.800.000 Ptas.

Mérida, 11 de octubre de 1995.—El Secretario General Técnico, FELIPE A. JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 31 de octubre de 1995, sobre adjudicación definitiva de parcelas del Polígono Industrial de Miajadas.

Por Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio y Política Financiera, actuando por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Industria y Hacienda, se han adjudicado definitivamente las siguientes parcelas del Polígono Industrial de Miajadas:

1. A MACHABEVA S.L., la parcela número 714, por el precio de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y UNA MIL SETECIENTAS SESENTA PESETAS (3.181.760).

2. A ISIDRO GIRON S.L., la parcela número 303, por el precio de DOS MILLONES QUINIENTAS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTAS CUARENTA PESETAS (2.527.840).

3. A DON UBALDO GIL GIL, la parcela número 403, por el precio de DOS MILLONES CUATROCIENTAS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTAS PESETAS (2.482.700).

4. A DON SANTIAGO RAYEGO GONZALEZ, la parcela número 901, por el precio de ONCE MILLONES TRESCIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CUARENTA PESETAS (11.336.240).

5. A POLIESTER ALVAREZ PINO S.L., la parcela número 708, por el precio de DOS MILLONES OCHOCIENTAS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS PESETAS (2.879.200).

6. A POLIESTER ALVAREZ PINO S.L., la parcela número 709, por el precio de DOS MILLONES OCHOCIENTAS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS PESETAS (2.879.200).

7. A LA COMUNIDAD DE BIENES «CONSTRUCCIONES TENA», constituida por don Gabriel y don Juan Tena Tello, la parcela número 710, por el precio de DOS MILLONES OCHOCIENTAS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS PESETAS (2.879.200).

8. A FRANCISCO GOMEZ E HIJOS, S.L., la parcela número 803, por el precio de DOS MILLONES CUATROCIENTAS OCHENTA Y UNA MIL CUATROCIENTAS OCHENTA PESETAS (2.481.480).

Mérida, 31 de octubre de 1995.—El Jefe del Servicio de Patrimonio, TOMAS GONZALEZ GUTIERREZ.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 26 de octubre de 1995, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de equipamiento para el Campamento Público de Turismo de Alcántara.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por Resolución de la Consejería de Industria y Turismo, se ha adjudicado el lote n.º 2 del contrato de Equipamiento del Campamento Público de Turismo de Alcántara, n.º expediente 15.02.751B.601.06/94, a la empresa FAGOR INDUSTRIAL, S. COOP. LTAD. A., en la cantidad de SIETE MILLONES NOVECIENTAS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS OCHENTA PESETAS (7.949.980 ptas), declarado desiertos los lotes n.º 1 y 3.

Mérida, 26 de octubre de 1995.—El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 26 de octubre de 1995, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de equipamiento para el Campamento Público de Turismo de Talarrubias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por Resolución de la Consejería de Industria y Turismo, se ha adjudicado el lote n.º 2 del contrato de Equipamiento del Campamento Público de Turismo de Talarrubias, n.º expediente 15.02.751B.601.07/94, a la empresa FAGOR INDUSTRIAL, S. COOP. LTAD. A., en la cantidad de SIETE MILLONES NOVECIENTAS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS OCHENTA PESETAS (7.949.980 ptas), declarado desiertos los lotes n.º 1 y 3.

Mérida, 26 de octubre de 1995.—El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1995, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto para el suministro denominado «Señalización de Recursos Turísticos de Extremadura».

1.—OBJETO: Adjudicación mediante procedimiento abierto para el suministro denominado «Señalización de Recursos Turísticos de Extremadura, con cargo a la aplicación presupuestaria 15.02.751B.601.

2.—PRESUPUESTO: CINCUENTA MILLONES DE PESETAS (50.000.000 PTAS).

3.—PLAZO DE EJECUCION: Tres meses a partir de la firma del contrato.

4.—FIANZAS: PROVISIONAL: El 2% del precio de licitación (1.000.000 ptas.).

DEFINITIVA: El 4 % del precio de licitación (2.000.000 ptas.).

5.—PLIEGO DE CLAUSULAS: El citado expediente, con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de Características Técnicas y demás documentos de interés para los licitadores, se hallan de manifiesto, para su examen por éstos, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, to-